A continuación te presento el contenido retomado de un extracto del libro El mundo moderno y contemporáneo, escrito por Gloria M. Delgado de Cantú.

Se conoce con el nombre de Reforma Protestante al movimiento religioso iniciado por el monje Martín Lutero en Alemania a principios del Siglo XVI; se pretendía una radical transformación en la Iglesia Católica para liberarla de los vicios y corruptelas que padecía en razón de que la mayoría de los clérigos de alta jerarquía abusaban de sus prerrogativas y del enorme poder ideológico y económico acumulado por la Iglesia durante siglos. No obstante que el inicio de la Reforma está marcado en la historia por el momento (31 de Octubre de 1517) en el cual Martín Lutero publicó un escrito con 95 tesis en contra de la corrupción eclesiástica, éste no fue un hecho aislado, sino el producto de múltiples causas, entre las que destacan obviamente las relacionadas con el factor religioso. Además, la protesta del monje alemán no hubiera tenido gran trascendencia de no haber estado dadas las circunstancias necesarias para su triunfo y difusión.

Entre las causas que propiciaron este movimiento reformista están:

a.- El declinar del poder de la Iglesia en la tardía Edad Media. (1300-1453).

A comienzos del Siglo XIV se abre un largo período en la historia de la Iglesia Católica, el cual puede dividirse en tres fases: 1) el Período de Aviñón, también llamado “Cautividad de Babilonia”, desde 1309 a 1377; 2) el período correspondiente al llamado “Cisma de Occidente”, de 1378 a 1417; y 3) el período de Concilios, el de Constanza (1414-1418) y el de Basilea (1431).

Durante el Período de Aviñón, la corte papal se encontraba en el exilio y mostraba signos de corrupción como todas las cortes europeas de la época y, desde luego, como todas las cortes papales de la Edad Media, más interesadas en acumular poder y riquezas materiales que en cumplir con su función espiritual.

El segundo período fue el Gran Cisma de Occidente, protagonizado por la jerarquía eclesiástica entre 1378 y 1417. Esa situación de divisionismo en el seno de la Iglesia, dio comienzo cuando un grupo de trece cardenales franceses declaró nula la elección papal de Urbano VI, bajo el argumento de que tal elección no se había efectuado libremente, sino bajo el temor a las violentas presiones de la población de Roma la cual exigía un papa italiano, preferentemente de esa ciudad. Los cardenales franceses eligieron a Roberto de Ginebra como papa, con el nombre de Clemente VI, situando la sede en Aviñón, en tanto que Urbano VI ocupaba el papado en Roma. Durante los 39 años siguientes hubo dos papas, ninguno de los cuales fue reconocido universalmente. A partir de 1400 hubo tres papas, cada uno de los cuales afirmaba ser el único y verdadero; esta situación se reflejaba también en los niveles inferiores de la Iglesia, pues durante ese tiempo hubo diócesis y conventos con dos abades y dos obispos. Carente de todo contenido moral, este cisma fue un reflejo del conflicto de intereses políticos existentes entre dos tendencias opuestas y sirvió de pretexto para agudizar las tensiones entre países rivales.

Con el propósito expreso de poner fin al Gran Cisma, en 1414 fue convocado el Concilio de Constanza, donde finalmente se logró reunificar a la Iglesia con la elección del papa Martín V. Sin embargo, aquella reunificación llegaba demasiado tarde pues ya no era posible rescatar la autoridad universal ejercida por la Iglesia romana en tiempos de la Alta Edad Media. Para el Siglo XV, el desprestigio de la jerarquía eclesiástica hacía imprescindible una reforma profunda que permitiera a la Iglesia retomar su papel esencialmente espiritual, renunciando al poder político ya para entonces en decadencia. En realidad, el papado había quedado reducido a un principado italiano, y el cargo de papa no era diferente al de cualquier otro príncipe renacentista, incluidos lujos excesivos y vida de libertinaje, para cuyo sostenimiento el papa Inocencio VII fundó un “banco de indulgencias” en el que se vendía a altos precios el perdón sacerdotal, incluso a quienes cometían crímenes. Las llamadas cartas de indulgencias, originalmente creadas para financiar las Cruzadas mediante impuestos exigidos a las personas que no participaban en ellas, seguían aplicándose desprovistas de su objetivo original, como uno de tantos medios de los cuales se valieron los papas renacentistas para recabar dinero a fin de costear sus opulentas cortes. En una extensión de este recurso material para la Iglesia, el papa Sixto IV declaró en 1476 que los difuntos podían beneficiarse también de las indulgencias, abreviando el tiempo que debían pasar en el purgatorio.

b.- Movimientos Reformistas de John Wycliffe y Jan Huss. Relación de mutua conveniencia con el Estado.

En ese turbulento período destaca la obra del inglés John Wycliffe (1324-1384) y la del checo Jan Huss (1370-1415), ambos clérigos considerados como los precursores más importantes de la llamada Reforma Protestante encabezada por Martín Lutero a comienzos del Siglo XVI. Tanto Wycliffe como Huss intentaron una reforma fundamental de la Iglesia y ambos ejercieron sobre la vida religiosa de Europa mayor influencia que ninguno de sus predecesores. El ambiente social y político de cada uno de estos reformadores, influyó significativamente en el desarrollo del pensamiento religioso.

A través de varios de sus escritos, Wycliffe manifestó claramente su desdén hacia las enseñanzas de la Iglesia Católica, pues para él solo la Biblia constituía la verdadera fuente de fe y pensaba que ni la tradición de la Iglesia ni la autoridad del papa tenían peso alguno comparadas con las enseñanzas bíblicas. Wycliffe habló y escribió contra el hecho de que el clero tuviera propiedades y recibiera ingresos, con base en la idea de que Cristo y sus apóstoles habían vivido en la pobreza. Extendió su condena a las órdenes mendicantes por el hecho de vivir en cómodas residencias y por ocupar puestos lucrativos. Wycliffe propuso una iglesia evangélica nacional sometida al rey, la cual estaría integrada por todos los predestinados a la salvación y en la cual, cualquier hombre bueno podría actuar como sacerdote. Wycliffe negó al papa el poder de excomulgar, bajo el argumento de que Jesucristo no condenaba al pecador. Ridiculizó las pretensiones de infalibilidad del papa y se pronunció en contra de las indulgencias, por considerar como una “perfecta blasfemia” utilizar los métodos acumulados de los santos para expiar los pecados.

Las ideas de Wycliffe ejercieron gran influencia sobre el clérigo Jan Huss. Al igual que Wycliffe, Huss defendía la autonomía de su nación frente al poder absoluto del papa, criticando severamente la corrupción y la avidez de riqueza de la Iglesia Católica.

c.- La Muerte Negra.

La llamada “Muerte Negra” fue una epidemia provocada por una bacteria trasmitida por la pulga de la rata; devastó el mundo occidental entre 1347 y 1351. Uno de los efectos de aquella devastación fue la gradual pérdida del monopolio de la jerarquía eclesiástica sobre la religión, puesto que si para esa época los frailes y sacerdotes ya habían perdido considerable influencia sobre la población europea, la peste negra contribuyó a debilitarlos aún más. El hecho de que los reformadores hubieran cuestionado la santidad del sacerdocio, se sumó la muerte de grandes cantidades de clérigos, víctimas de la peste y, ante la reducción del número de sacerdotes, fue natural que los religiosos laicos fueran autorizados para administrar los sacramentos. A los temores que sembró la plaga entre la población europea, se agregó la posibilidad de la llegada de invasiones turcas que empezaban a amenazar la porción sur del continente. Aquellas terribles circunstancias provocaron un efecto psicológico entre los fieles católicos que empezaron a cambiar su perspectiva de la imagen de Cristo como Dios de amor por otra muy distinta que lo mostraba como una deidad vengativa, la cual mandaba aquellas calamidades para castigar a los pecadores. Ante la ansiedad e inquietud provocadas por aquellas desgracias, los fieles peregrinaban de un santuario a otro, con la esperanza de encontrar alivio a sus temores y perdón a sus pecados. En numerosos casos no pudieron encontrar en la Iglesia la confortación que buscaban, pues, temerosos del contagio, los sacerdotes se negaban a atender a sus fieles. Esto, sumado a las críticas de los humanistas hacia el clero, provocó entre la población un sentimiento de insatisfacción y resentimiento hacia la Iglesia institucional. En consecuencia, comenzaron a surgir asociaciones religiosas de carácter claramente laico, desligadas de la jerarquía eclesiástica, e incluso, opuestas a ella.

Por otra parte, tal descontento hacia el clero ocurría en momentos en que se desmoronaba la estructura sociopolítica del mundo feudal y aumentaba el poder de los monarcas, en tanto que estos se convertían en las nuevas figuras que desplazaban a los sacerdotes en la seguridad requerida por la población desprotegida. El rey aparecía como un nuevo enviado de Dios para reconciliarlo con su pueblo, una figura a la que incluso se le atribuyeron poderes curativos milagrosos. Tal desplazamiento colaboró en gran medida a acentuar el deterioro del poder político de la Iglesia frente a las nuevas monarquías europeas.

Dentro de este movimiento reformista de la Iglesia, podemos hacer diferencias entre quienes marcaron pauta y que incluso sus propuestas tienen sus nombres, tal es el caso de la Reforma Luterana (Martín Lutero), Calvinismo o Reforma Calvinista (Juan Calvino) y Reforma Anglicana (la seguida por Enrique VIII).

Reforma Luterana:

A principios del Siglo XVI, Alemania era más una expresión geográfica y cultural que una realidad política. La Iglesia dominaba todavía de manera absoluta. A pesar de algunas concesiones que los príncipes poderosos habían obtenido del papa, el poder eclesiástico se imponía sobre el poder civil, lo cual generaba serios conflictos entre ambos. Tal situación agravaba la hostilidad de los alemanes hacia la Iglesia de Roma, la cual permitía a los obispos locales monopolizar los cargos eclesiásticos y controlar la propiedad agraria. En este ambiente sociocultural se enmarcó la reforma propuesta por Martín Lutero.

Obsesionado por la cuestión de su salvación eterna, Lutero encontró en la lectura de la Biblia el único medio para alcanzarla. Según el propio reformador, encontró la clave en uno de los pasajes de la epístola de San Pablo a los Romanos de que “el hombre está justificado por la fe, independientemente de las obras”, expresión que le revelaba “otro rostro de Dios”. Ese descubrimiento dio origen a la idea en la cual habría de apoyarse la Iglesia que Lutero fundaría más tarde. “Solo la fe otorga la salvación y no las buenas obras, expresión que revelaba especialmente las falsas buenas obras’ adquiridas con dinero. Quien se crea salvado porque ha comprado indulgencias se adormece en una falsa seguridad”.

En razón de esta idea, se explica la oposición de Lutero al decreto del papa León X sobre la venta de indulgencias para el perdón de vivos y muertos, cuyo producto se destinaría a la construcción de la basílica de San Pedro en Roma. Pero el asunto de las indulgencias tenía otras implicaciones, pues los principados locales competían entre sí por el otorgamiento de indulgencias a los fieles a cambio de la veneración de reliquias de santos que poseían los arzobispados, las cuales les proporcionaban importantes sumas de dinero. La exigencia del papa causó gran descontento entre los príncipes alemanes que se oponían a toda entrega de dinero a Roma, dispuestos a aprovechar cualquier circunstancia que les permitiera desligarse de la sede papal.

En la víspera de la festividad de Todos los Santos, el 31 de Octubre de 1517, Lutero colocó en la puerta de la iglesia del castillo de Wittenberg un escrito –que además envió al arzobispo de Maguncia- con 95 tesis, en las que, en síntesis, se oponía a la venta de indulgencias y negaba a la jerarquía eclesiástica, incluso al papa, el poder suficiente para borrar las penas del purgatorio decididas por Dios, pues la absolución dada por los sacerdotes tras la confesión de los pecados le parecía útil pero no indispensable para el perdón que solo Dios podía otorgar. En ese escrito Lutero exponía, asimismo, su tesis doctrinal sobre la salvación, exaltando el amor al prójimo y el cumplimiento de los deberes cotidianos, subrayando la importancia del Evangelio como el único tesoro de los cristianos.

Reforma Calvinista:

Juan Calvino comparte con Lutero una posición de primera importancia en la fundación del cristianismo protestante, respecto a la difusión y trascendencia de su obra evangélica. Calvino era veinticinco años más joven que Lutero, por lo que pertenecía a una generación que no se había formado en el tiempo que se consolidaba el protestantismo. Nació en Noyon, Francia, en una familia con recursos y bien relacionada en lo político y lo económico. La educación de Calvino fue privilegiada, pudo ingresar a los mejores colegios franceses, donde obtuvo una profunda formación humanística. Respecto a su formación religiosa, influyó en él la filosofía de Erasmo de Rotterdam, de moda en el ambiente académico de esa época, así como el luteranismo transmitido a través de sus maestros universitarios.

La Francia de ese momento era un país fuerte y centralizado cuyo rey, católico, combatía las nuevas ideas religiosas, por lo que Calvino huyó de Francia para eludir la represión. En 1535 publicó su primera obra Institución Cristiana, como un catecismo reflexivo inspirado en Lutero y destinado a denunciar la injusta represión contra los protestantes franceses. Editada en latín y francés, esta obra de Calvino ampliada y perfeccionada a lo largo de su vida, tuvo una rápida difusión por toda Europa convirtiéndolo en una de las personalidades más autorizadas de la Reforma.

La idea central de la Doctrina Calvinista es la soberanía de Dios. Compara la grandeza del Divino Creador con los insignificantes seres humanos, a quienes Dios justifica con su gracia mediante la predestinación. Según Calvino, al comienzo de la creación, Dios planeó el universo hasta el final de los tiempos, y por razones que solo Él conoce, escogió a los seres humanos que se salvarían y a los que se condenarían, sembrando en los elegidos una fe salvadora en Cristo y un deseo profundo de llevar una vida cristiana; el resto estaría condenado sin remedio a las penas del infierno, sin poder hacer nada por impedirlo. Así, acentuando la desconfianza de Lutero en la capacidad humana para lograr la salvación mediante las obras, Calvino sostenía que la gracia de Dios otorgada a los predestinados era la única fuente de fe para alcanzar la salvación.

Con base en la idea de la predestinación, Ginebra (lugar de residencia de Calvino) debía mostrarse ante el mundo como una ciudad habitada por elegidos de Dios que manifestaban su fe mediante una vida ejemplar, bajo una ética del trabajo, la disciplina y el orden. No se trataba de realizar obras buenas para lograr la salvación sino, por el contrario, las obras constituían, ante los ojos de los demás, una prueba de elección divina y obviamente una prueba de fe, pues como decía Calvino, “solo los elegidos creen”.

La Doctrina Calvinista llegó a tener una gran difusión y fue adoptada en casi toda Suiza y buena parte de los países del norte de Europa, como Escocia, a donde llegó gracias a John Knox, discípulo de Calvino. También hubo seguidores del calvinismo en Inglaterra (los puritanos). Las características propias del calvinismo de disciplina, austeridad y trabajo fueron de gran influencia para el desarrollo de los países anglosajones que lo adoptaron y, de acuerdo con la Teoría de Max Weber, la ética protestante del calvinismo fue un factor de gran importancia en el desarrollo del capitalismo.

Reforma Anglicana:

En Inglaterra, Enrique VIII fue quien la inició, preparando el camino para que sus sucesores la consolidaran aunque hubo de afrontar grandes dificultades. Es preciso recordar que desde tiempo atrás se daban en Inglaterra condiciones propicias para la Reforma. En el Siglo XIV, la obra de John Wycliffe, quien reclamaba para el poder monárquico la jurisdicción de la Iglesia en Inglaterra, no solo es de singular importancia como síntoma de la inconformidad de los ingleses hacia el poder eclesiástico de Roma sino que, en pie de lucha hasta el Siglo XVI, preparó el ambiente religioso para difusión de los nuevos movimientos reformistas. Además, el Humanismo había penetrado en Inglaterra con todo su contenido de oposición al dominio ideológico de la Iglesia Católica y tuvo en ese país importantes representantes, entre los que destacan Tomás Moro. Por lo tanto, la Reforma Anglicana no se debió únicamente a la intervención del monarca inglés, sino a la serie de circunstancias que rodearon aquel suceso.

Enrique VIII subió al trono de Inglaterra en 1509, a la edad de 18 años, y desde el comienzo de su reinado se dedicó, con ayuda del cardenal Thomas Wolsey, a reformar la vida de los monjes y a mejorar la formación de los sacerdotes. Pero ninguna de estas creencias era contraria a las creencias tradicionales de la Iglesia Católica, a la cual Enrique VIII no solo permanecía fiel sino que, en el año de 1521, incluso actuó en defensa contra el luteranismo, acción premiada por el papa León X, quien le otorgó el título de “Defensor de la Fe”.

La oportunidad de independizar a Inglaterra del poder papal se presentó en 1527 con pretexto de un asunto personal del monarca. Desde el principio de su reinado, Enrique VIII había estado casado con Catalina de Aragón, viuda de su hermano Arturo e hija de los Reyes Católicos, con la cual tuvo seis hijos, la mayoría de los ellos murió a temprana edad, sobreviviendo solamente una hija, María. Animado por el deseo de tener un hijo varón quien heredara el trono y, además, enamorado de Ana Bolena, una joven de la corte, Enrique VIII decidió solicitar ante el papa Clemente VII la anulación de su matrimonio con Catalina bajo el argumento, basado en una interpretación de la Biblia, de que por haberse casado con la mujer de su hermano Dios lo había castigado con la muerte de sus hijos varones. El papa se negó a acceder a la petición del monarca inglés, principalmente porque no quería enemistarse con el emperador Carlos V, sobrino de Catalina.

Ante la negativa del papa, Enrique VIII consultó a teólogos especialistas de la materia en universidades de Inglaterra, Francia e Italia, y casi todos ellos consideraron legítima la demanda del monarca inglés. Esto alentó a Enrique VIII para rebelarse contra Roma, y en 1531 obligó a la Cámara de los Lores a concederle el título de “Jefe Supremo” de la Iglesia en Inglaterra. En seguida prohibió el pago de cuotas al papa y obtuvo del clero inglés la facultad para controlar el derecho canónigo. Después de casarse secretamente con Ana Bolena, Enrique VIII hizo anular su matrimonio con Catalina de Aragón (1533) y obligó al obispo de Canterbury a reconocer la validez de su nuevo matrimonio.

Frente a la amenaza de excomunión de Clemente VII, el monarca inglés hizo promulgar a través del parlamento una serie de leyes las cuales quitaban el poder de jurisdicción sobre la Iglesia de Inglaterra y que por el Acta de Supremacía de 1534 atribuía al rey y a sus sucesores las funciones del “Jefe Supremo’ de esta Iglesia”, misma que desde entonces sería llamada Iglesia Anglicana. Con las medidas tomadas por Enrique VIII, la Reforma Inglesa tuvo ante todo un carácter político –incluso económico al suspender el pago de cuotas al papa, además de confiscar los bienes de la Iglesia Católica en Inglaterra- mucho más complejo que el simple hecho de la pretendida anulación del matrimonio de un rey. Se trataba de la consolidación del Estado en un país el cual entraba a la modernidad y aprovechaba la circunstancia propicia para lograr el viejo anhelo de separarse de la Iglesia de Roma y proceder a la construcción de una Iglesia Nacional con el rey como jefe supremo.

Aunque independizó a Inglaterra de la Iglesia de Roma y buscó el respaldo del protestantismo alemán, Enrique VIII reafirmó su posición católica en los aspectos doctrinales y rituales, con excepción de la supremacía papal, mediante la expedición de un documento llamado los “Seis Artículos”. Esta política religiosa de Enrique VIII provocó que Inglaterra se dividiera en tres posiciones: la primera respaldaba completamente los Decretos del rey; la segunda, deseaba el restablecimiento del poder papal y la tercera, cada vez más numerosa, pretendía una Reforma semejante a la de los protestantes alemanes o suizos. Este divisionismo era solo el comienzo de un largo y terrible período de reformas y contrarreformas, de guerras internacionales y ‘crueles persecuciones’, que vivió no solo Inglaterra sino en general el mundo occidental, por causa principalmente de la intolerancia hacia las diferencias de credo religioso.

Contrarreforma:

Se da el nombre de Contrarreforma a la serie de acciones reformadoras las cuales se dieron al interior de la Iglesia Católica, con el propósito de contrarrestar los efectos de la Reforma Protestante y, en el mejor de los casos, recuperar las deserciones de creyentes quienes habían dejado el catolicismo por las nuevas religiones. El surgimiento del protestantismo desató un intenso movimiento católico reformador durante las décadas de 1530 y 1540, aunque ya desde fines del siglo anterior algunos clérigos habían hecho esfuerzos por revitalizar el catolicismo, como fue el caso del cardenal español Francisco Ximénez de Cisneros, autor de un proyecto de reforma para reforzar la disciplina del clero con objeto de evitar un movimiento de protesta contra la Iglesia Católica. Incluso, poco antes de que Lutero diera a conocer sus 95 tesis, líderes católicos de varios países habían insistido en la necesidad de convocar un consejo general destinado a buscar los medios para restituir el prestigio de la Iglesia Católica y recuperar la credibilidad de los fieles; pero los intereses materiales de los papas renacentistas y sus temores de que un consejo reformador pusiera en riesgo la autoridad absoluta del papado, impidieron cualquier intento de renovación. Entre 1512 y 1517 se celebró el Concilio de Letrán, sin resultados significativos debido a que estuvo presidido por Julio II (1502-1513) y León X (1513-1521), los dos papas quienes en mayor medida representaron el poder autoritario y corrupto de la Iglesia de Roma en esa época.

Al ser elegido Alejando Farnesio como papa bajo el nombre de Paulo III, reconoció la difícil situación en la cual se encontraba la Iglesia y decidió convocar a un nuevo concilio, el cual, después de algunos conflictos y discusiones entre el pontífice y el emperador Carlos V sobre los asuntos a discutir y el lugar donde se llevaría a cabo, se inauguró el 13 de Diciembre de 1545 en Trento, ciudad italiana ubicada en territorio imperial. El Concilio de Trento duró 18 años; se desarrolló en tres sesiones, sobrevivió a cuatro papas y ocupó el primer plano en la historia de la Iglesia Católica, tratando de responder a las necesidades religiosas de la época.

Los trabajos del Concilio, preparados por comisiones, fueron controlados por los enviados del papa, quienes presidieron los debates y actuaron como consultores. Se hizo un estudio detallado de las doctrinas centrales de Lutero, buscando delimitar la doctrina católica frente a las ideas protestantes. Entre las decisiones fundamentales se encuentra la referente a los dogmas de la Iglesia, todos los cuales se reafirmaron y redefinieron, especialmente aquellos cuestionados por los protestantes, como la infalibilidad del papa, los sacramentos, la confesión secreta, el celibato del clero, la vida monástica, el purgatorio, la invocación de los santos, la veneración de los relicarios y las indulgencias. La reafirmación de estos dogmas implicaba que todo aquel quien los negara sería considerado como hereje, para lo cual se ratificó el Tribunal de la Inquisición, instrumento establecido en Roma para combatir la herejía, y se creó un índice de libros heréticos, cuya lectura se prohibía a todos los fieles, con excepción de las personas autorizadas para revisarlos.

En el aspecto de las reformas, el Concilio de Trento tomó severas medidas para eliminar la corrupción, acabar con los escándalos sobre la acumulación de bienes por parte de los obispos y, en general, lograr una renovación espiritual de la jerarquía eclesiástica. Por lo tanto, se impuso a los obispos una serie de condiciones para tener acceso a las diferentes sedes episcopales y se les exigió dedicar mayor atención a la predicación, a la celebración de los sínodos y a las visitas pastorales tendentes a ejercer una mejor supervisión y un control más estricto de la disciplina del bajo clero. La Contrarreforma implicó la formación de un nuevo clero para lo cual se expidió un decreto sobre los seminarios, con el fin de que todos los aspirantes a sacerdotes contaran con la posibilidad de recibir la formación teológica necesaria y suficiente.

El Concilio fue clausurado el 4 de Diciembre de 1563 y sus decretos fueron aceptados por la mayoría de los países católicos, aunque ello no significó que todos sus decretos se llevaran a la práctica, pues eso dependía, en última instancia, de la voluntad de las autoridades políticas de cada país, sobre todo por el temor de que el centralismo de la Iglesia Romana significara una revitalización del poder eclesiástico frente a la reciente concentración del poder monárquico.

En la Contrarreforma fue de gran importancia la acción militante de las órdenes religiosas, tanto las de nueva creación como las antiguas, renovadas para responder al espíritu reformador del Concilio de Trento. Entre las órdenes destacan la de las Carmelitas Descalzas, fundada por Santa Teresa de Jesús, la Congregación de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul; pero la Compañía de Jesús, fundada en 1540 por San Ignacio de Loyola, ocuparía un lugar de primer orden. Formada inicialmente por un pequeño grupo de clérigos españoles y portugueses, a la muerte del fundador en 1556 se incrementó notablemente hasta contar con más del millar de integrantes. Los Jesuitas ejercieron todas las posibilidades de acción pastoral en seminarios y colegios creados por ellos, con métodos de estudio humanista e integral. Su acción misionera implicó realizar avanzadas en regiones tomadas por el protestantismo o llevar la fe católica a sitios alejados de Europa, en Asía y América. En su papel de confesores y maestros de Príncipes y miembros de la Nobleza Europea, los jesuitas constituyeron, entre 1550 y 1650, el elemento más dinámico de la Iglesia Católica durante la época de la Contrarreforma.

El lado negativo de la Contrarreforma estuvo representado por la Inquisición, temido instrumento de persecución contra la herejía que tuvo su mayor expresión en Italia y España, país (este último) donde los Reyes Católicos la habían establecido en 1478. España se convirtió en el bastión de la fe católica frente a los países protestantes.

Humanismo, Renacimiento e Ilustración.

Estos conceptos son períodos históricos donde ha prevalecido el interés del hombre por el hombre. Donde el rescate de obras de la Antigüedad, el interés por la ciencia y la razón, han pasado a un segundo plano la sumisión del hombre a la iglesia, sumisión provocada por la misma ignorancia y oscurantismo impuesto en la Edad Media. Sin embargo, fue durante el período del Renacimiento cuando se presentó un movimiento espiritual impulsado por San Francisco de Asís, vívido ejemplo de cómo es posible cumplir con el Evangelio de Cristo haciendo de lado todas las riquezas materiales. La enseñanza franciscana de amor a todas las criaturas de la naturaleza, incluido el ser humano, trajo consigo una nueva perspectiva donde armonizaban la razón y la fe, desapareciendo el divorcio entre ellas alentado por la Iglesia institucional.

El Renacimiento significó, además, el desarrollo de la ciencia y la tecnología en diferentes campos. En relación directa con la Reforma, debe considerarse al nacimiento de la imprenta como un factor importante en la difusión de las nuevas ideas e interpretaciones evangélicas. Gracias a este revolucionario invento, creado por el alemán Johannes Gutenberg a mediados del Siglo XV, los grandes reformadores (Lutero, Zwinglio y Calvino) pudieron reproducir y distribuir sus escritos doctrinales, así como llevar las traducciones de la Biblia a idiomas vernáculos, con lo cual pusieron el Evangelio al alcance del hombre común.